

administración local

AYUNTAMIENTOS

SAN LORENZO DE CALATRAVA

ANUNCIO

Información pública de solicitud de implantación de explotación apícola de autoconsumo.

Por D. Francisco Mora Pozuelo se ha solicitado a este Ayuntamiento autorización para explotación apícola de autoconsumo, en el polígono 4 parcelas 61 y 196, y polígono 17 parcela 86, del término municipal de San Lorenzo de Calatrava, sometiéndose a información pública por el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, ya sean personas físicas o jurídicas, puedan comparecer para examinarlo y formular cuantas alegaciones u obsevaciones tengan por conveniente.

El expediente podrá ser examinado en las dependencias administrativas del Ayuntamiento de San Lorenzo de Calatrava, sito en plaza de Cervantes nº 6, en horario de 9 a 14 horas.

En San Lorenzo de Calatrava, a 11 de febrero de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Altozano Adán.

Anuncio número 481

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>